



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Mayo del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
256/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGAN LOS OF. TJA-SGA-714/2019 SIGNADOS POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EL PRIMERO: REMITE ORIGINAL Y DUPLICADO DEL TOCA REV-45/2018-P-3, CON EL DUPLICADO DEL EXPEDIENTE 256/2015-S-4; Y EL SEGUNDO: TJA-SGA-721/2019, QUE ADJUNTA EL TOCA REV-15/2019 Y EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA; POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDOS.• TODA VEZ QUE EL RECURSO DE REVISIÓN 45/2018-P-3, QUEDÓ SIN MATERIA, Y QUE EL RECURSO DE REVISIÓN 15/2019, FUE DETERMINADO IMPROCEDENTE, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR ESTA SALA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, HA CAUSADO EJECUTORIA.• SE TUVO POR PRESENTANDO A LA PARTE ACTORA, EXHIBIENDO PLANILLA DE LIQUIDACIÓN RESPECTO DEL FALLO FIRME. POR LO QUE SE LE DA VISTA A LA AUTORIDAD CONDENADA; PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS HABILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y SE EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Mayo del 2019.

260/2013-S-4	MULTA	<ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA FINAL. QUEDANDO CITADAS LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. 	
334/2018-S-4	SANCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. QUEDANDO CERRADA LA ETAPA DE PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO. 	
405/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVIERON POR PRESENTADAS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSAS MANIFESTACIONES CON RELACIÓN AL REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA. • ATENDIENDO A LO SOLICITADO POR LAS SENTENCIADAS EN EL ESCRITO ACORDADO EN LÍNEAS PROCEDENTES, REQUIÉRASE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, EXHIBA LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN QUE A SUS INTERESES CONVenga, EN VIRTUD DE QUE, LA SENTENCIA FIRME NO CONTIENE CANTIDAD LIQUIDA LO CUAL PERMITA A ESTA JUZGADORA LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA. 	P
412/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE PREVENCIÓN. • SE REQUIERE AL PROMOVENTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; ADECÚE SU DEMANDA, SEÑALANDO EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE PRETENDE IMPUGNAR DE LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS, ESPECIFICANDO CUAL LE IMPUTA A CADA UNA; 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Mayo del 2019.

		<p>ADEMÁS DE INDICAR LAS PRETENSIONES QUE DEDUCE, CON LOS CONCEPTOS DE NULIDAD Y LAS PRUEBAS ATINENTES. APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE PROVEERÁ ACERCA DE SU DEMANDA, EN LOS TÉRMINOS QUE LEGALMENTE PROCEDAN.</p>	
416/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE PREVENCIÓN. • SE REQUIERE AL PROMOVENTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; ADECÚE SU DEMANDA, SEÑALANDO EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE PRETENDE IMPUGNAR DE LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS, ESPECIFICANDO CUAL LE IMPUTA A CADA UNA; ADEMÁS DE IDENTIFICAR CON PRECISIÓN LAS PRUEBAS QUE OFRECE, DEBIENDO ANEXARLAS A SU DEMANDA. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE PROVEERÁ ACERCA DE SU DEMANDA, EN LOS TÉRMINOS QUE LEGALMENTE PROCEDAN. 	P
528/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGAN LOS OF. 1663/2019-ASGA Y 2163/2019-ASGA, SIGNADOS POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EN EL PRIMERO DE LOS OFICIOS: EL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE DETERMINÓ DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA AUTORIDAD DEMANDADA EN ESTE JUICIO Y EN CONSECUENCIA FUE DESECHADO, 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Mayo del 2019.

		<p>ORDENÁNDOSE ASIGNARLE EL NÚMERO REV-017/2018; Y EN EL SEGUNDO DE LOS OFICIOS SEÑALADOS, EL ACUERDO DE DOCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN EL CUAL SE RECIBIDO LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL CUAL SE LE TUVO POR DESECHADO EL RECURSO EN CUESTIÓN. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA EL OF. TJA-SGA-691/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA, ASÍ COMO EL ORIGINAL Y DUPLICADO DEL TOCA DE REVISIÓN NÚMERO REV-017/2018, DEDUCIDO DE ESTE EXPEDIENTE; POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO EL TOCA DE MÉRITO. • SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, HA CAUSADO EJECUTORIA. POR TANTO, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, DEN CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL FALLO ANTES CITADO; DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA DICHO ACATAMIENTO. 	
577/2018-S-4	ILEGAL RESOLUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE ALEGATOS. SE DECLARÓ POR CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL JUICIO Y QUEDAN LAS PARTES 	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Mayo del 2019.

		CITADAS PARA OÍR SENTENCIA.	
655/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVIERON POR PRESENTADAS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SOLICITANDO PRÓRROGA PARA CUMPLIR EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR AUTO DE OCHO DE ABRIL. EL CUAL SE CONCEDE LA PRÓRROGA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES; EXHIBAN A ESTA SALA, LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS EN COPIA SIMPLE POR LA ACTORA Y ADMITIDAS EN EL AUTO DE INICIO, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO, SE PRESUMIRÁN CIERTOS LOS HECHOS QUE SE PRETENDA PROBAR CON ESOS DOCUMENTOS. • NO HA LUGAR TENER AL APODERADO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTLA, COMPARECIENDO CON SU OCURSO; YA QUE NO EXHIBE DOCUMENTO IDÓNEO CON EL QUE ACREDITE SU PERSONERÍA. 	PL
717/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DEL OFICIO DRH/DP/3406/2017, LA CUAL EXHIBIÓ COMO PRUEBA CON SU DEMANDA; MISMA QUE SE ACUERDA FAVORABLE, PARA QUE COMPAREZCA A RECIBIR LA DOCUMENTAL EN LA SECRETARÍA DE LA SALA, EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBIL. • SE TUVO POR PRESENTADO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, EXHIBIENDO CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO EFECTUADO EL UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CON COPIA CERTIFICADA DE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Mayo del 2019.

		LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL PAGO EFECTUADO A LA QUEJOSA, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO FIRME. POR LO TANTO, TODA VEZ QUE OBRA ACREDITADO EN AUTOS, EL PAGO DE LA AUTORIDAD; SE LE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA , DICTADA EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN ACORDADA EN LÍNEAS PRECEDENTES, ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO LEGALMENTE CONCLUIDO.	
967/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE TUVO POR PRESENTADO A LA PARTE ACTORA, REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA HECHO VALER POR LA AUTORIDAD. COMO LO SOLICITA, DEVUÉLVASE EL INSTRUMENTO NOTARIAL EN COPIA CERTIFICADA QUE ANEXA, PARA QUE OBRE EN AUTOS A COPIA SIMPLE.• SEGÚN LAS MANIFESTACIONES DEL COMPARECIENTE EN SU OCURSO, Y TODA VEZ QUE POR SENTENCIA DEFINITIVA, SE DECLARÓ LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, POR TANTO, HA DESAPARECIDO DEL ORDEN JURÍDICO; ADEMÁS DE CONDENARSE A LAS AUTORIDADES COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES; Y COORDINADOR DE MERCADOS, ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO DE CENTRO,	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Mayo del 2019.

		<p>TABASCO, A QUE REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS CONDUCENTES A FIN DE RESTITUIR AL ACTOR, EN EL GOCE DE SUS DERECHOS AFECTADOS, POR LO QUE SE REQUIERE A LOS SENTENCIADOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, DEN CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO TERCERO DEL FALLO FIRME, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICADOS EN SU CONSIDERANDO VII, EMITIENDO UNA RESOLUCIÓN AJUSTADA A DERECHO Y EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL ACTOR SE ENCUENTRE EN APTITUD DE DEFENDERSE OPORTUNAMENTE.</p>	
1022/2016-S-4.		<ul style="list-style-type: none"> • POR RECIBIDO EL OF. SEMRA-01-157/2019, DE VEINTE DE MARZO ÚLTIMO, SUSCRITO POR LA MAGISTRADA DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL; MEDIANTE EL CUAL ENVÍA A ESTA CUARTA SALA, EL EXPEDIENTE NÚMERO 178/2017-S-E, RELATIVO A LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA PARTE ACTORA, CONTRA ACTOS DE AUTORIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; EN VIRTUD QUE LA ALUDIDA LETRADA DECLARÓ SU INCOMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO. • ESTA CUARTA SALA ADMITE LA COMPETENCIA Y SE AVOCA A SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO, YA QUE DEL ANÁLISIS REALIZADO, SE ADVIERTE QUE ESTA SEDE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Mayo del 2019.

		<p>JURISDICCIONAL CONOCIÓ ESTE LITIGIO DESDE SU INICIO, BAJO EL NÚMERO 1022/2016-S-4; AUNADO A QUE, EL PROMOVENTE RECLAMA EL OFICIO FGE/574/2016, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DICTADA POR EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CASO EN EL CUAL SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• POR TANTO, SE DA VISTA A LAS PARTES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, RESPECTO DE LA CONVALIDACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ADVERTIDAS QUE DE NO HACERLO, SE ACORDARÁ LO PROCEDENTE.	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista